

## **RESOLUCIÓN DE DUDAS CONCURSO DE ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED PARA PABELLONES DE MERCAGRANADA PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD. EXPEDIENTE NUMERO 4M/2017**

### **DUDAS REALIZADAS POR LA EMPRESA INTELEC INGENIERÍA.**

*Tal y como les manifestamos en nuestra visita, el pasado martes, nos gustaría que nos puntualizaran, si en efecto corresponde a lo que nosotros entendemos, como antigüedad en Iluminación LED, que es el objeto del presente Concurso, o bien a la tradicional, entiéndase: incandescencia, fluorescencia, vapor de sodio, vapor de mercurio, halogenuro, etc., que no tienen nada que ver con el presente Concurso.*

*Tal y como indica el Pliego Técnico en el Punto 3 :*

*"Todos los materiales suministrados, deberán ser, de fabricantes de reconocida solvencia y experiencia, tanto nacional como internacional, y se valorará que la marca de las luminarias a instalar, tenga reconocida una gran antigüedad como fabricante de fuentes de luz, justificándolo oportunamente con las características de la firma."*

*"Todos los materiales suministrados deberán cumplir con los requisitos de solvencia exigidos en el apartado G del Cuadro Anexo al PCP"*

*Y como lo hace también el Pliego de Condiciones en el Apartado G del Cuadro Anexo:*

*"g. La marca de las luminarias a instalar tendrá reconocida la antigüedad como fabricante de puntos de luz."*

*Quedando a la espera de sus aclaraciones, les saluda atte.:*

*J.Miguel Delgado Raso*

Arquitecto Técnico

### **RESPUESTA MERCAGRANADA, S.A.**

Tal y como dice el PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO, deberán ser fabricantes de reconocida solvencia y experiencia, tanto nacional como internacional como fabricantes de fuentes de luz, no se especifica para que tipo de luminarias.

Tal y como se exige en el Pliego de Cláusulas Particulares, y en concreto en su apartado G. que la marca de las luminarias tenga reconocida la antigüedad.

Cada licitador deberá justificar este requisito, según considere oportuno de manera que cumpla con los pliegos de condiciones.